



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 12 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 82/11.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a); Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Convenio entre MIDEPLAN y la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 1363/11 de 24 de Octubre de 2011, que contrata a honorarios a doña Maria Nieves Coca Cortavarria, para que preste sus servicios de Archivadora, del equipo de Encuestaje de la Ficha de Protección Social; Memorando N° 073/12 de 09 Enero de 2012, de la Directora de Desarrollo Comunitario, con Visto Bueno del Sr. Alcalde; Memorando N° 102/12 de 11 Enero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que adjunta carta de renuncia de la persona referida de fecha 31 de Diciembre de 2011.

DECRETO:

1.- Declárese el termino del Contrato a Honorarios, suscrito entre la **Municipalidad de Alto Hospicio** y doña **Maria Nieves Coca Cortavarria**, RUT 22.236.142-7, domiciliado en Pasaje Cancosa N°3177, Villa Santa Catalina, Alto Hospicio, por el cual prestó servicios como **Archivadora**, del Programa denominado "**Ficha de Protección Social**", por decisión unilateral del contratado, a partir del **31 de Diciembre de 2011**.

2.- Páguese a la persona referida, los servicios hasta la fecha en que efectivamente deje de prestarlos para la Municipalidad.

3.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° **114.05.13**, del Presupuesto Municipal Vigente.

Fdo. Cesar Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a doña Leticia Robles Valenzuela, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

RMAT/sgch
Distribución:
Dideco
Dpto. Personal
Dir. Control





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

DA 82
12. Enero 2012



Samuel: gestiones
Termino de contrato

Alto Hospicio, 11 de Enero de 2012.

MEMORANDUM N° 102 / 2012

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente adjunto y remito a usted Memorándum N° 73 donde se informa al Sr. Alcalde de la renuncia de la Srta. María Nieves Coca Cortavarría, Rut.: 22.236.142-7, quien se desempeñó como Archivadora en la Ficha de Protección Social, quien renuncia en forma voluntaria, por razones de índole profesional y termino sus funciones el día 31 de Diciembre de 2011.

Lo anterior para poner término a su contrato.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta N° 1140513.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo F.P.S.
- Archivo DIDECO.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 09 de Enero de 2012.

MEMORANDUM N° 073 / 2012

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Me es muy grato saludarle y mediante el presente, adjunto y remito a usted Carta de Renuncia de la Srta. María Nieves Coca Cortavarria, Rut.: 22.236.142-7, quien se desempeñó como Archivadora en la Ficha de Protección Social, quien renuncia en forma voluntaria, por razones de índole profesional y termina sus funciones el día 31 de Diciembre de 2011.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, atentamente a Ud.



Camila Arce Fajardo
Directora

Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Alcaldía. ✓
- Archivo F.P.S.
- Archivo Dideco.

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

09 ENE 2012

13:15 HRS.
ALCALDIA

CARTA RENUNCIA

Yo Maria Nieves Coca Cortavarria, Rut. 22236142-7 Renuncio en forma Voluntaria, por motivos personales a mi trabajo como archivadora en Ficha de Protección Social en la Municipalidad de Alto Hospicio.

Quisiera agradecer la oportunidad que se me brindó de pertenecer a este departamento y la confianza entregada en mi labor y el favorable ambiente laboral en que me sentí muy acogida.

Cabe mencionar que dejo de prestar servicios el día 31 de Diciembre de 2011.



MARIA NIEVES COCA CORTAVARRIA
22236142-7